

AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE MANDAMIENTO DE PAGO

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO 19 DE 2012

HACE SABER:

Que el señor FABIAN HERNANDO GIRALDO VÉLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.114.487.905, está siendo ejecutado por esta oficina a través del proceso de cobro administrativo coactivo **CAC-009-2021**.

Que mediante Resolución No. 3027 del 21 de septiembre de 2022, se libró orden de ejecución dentro del proceso de cobro administrativo coactivo CAC-009-2021, a nombre el señor FABIAN HERNANDO GIRALDO VÉLEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.114.487.905, procediendo dentro del término a enviar citación para notificación personal de la orden de ejecución librada en su contra, a la dirección que reposa en el expediente, a través del oficio 17332 del 22 de septiembre de 2023, siendo devuelto por la empresa de correos Certipostal argumentando como causal "No reside", según guía No. 1057561500945.

Que teniendo en cuenta que la dirección suministrada por la DIAN coincide con la que se tiene en el expediente de cobro, se procede a efectuar la **CITACIÓN POR AVISO**, para que se presente dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del presente aviso de citación, para recibir NOTIFICACIÓN PERSONAL de la Resolución No. 3027 del 21 de septiembre de 2022 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"** dentro del proceso de cobro administrativo coactivo CAC-009-2021, que se adelanta en contra del señor FABIAN HERNANDO GIRALDO VÉLEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.114.487.905. Para el efecto debe presentarse a las instalaciones de la Oficina Asesora jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la calle 19 Norte número 19-55 entrada al Barrio Mercedes del Norte en Armenia Quindío, en los horarios de lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m., viernes 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 4:00 p.m,

De no presentarse, la notificación se surtirá tal como lo prevé el Estatuto Tributario en su artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional.

Si desea continuar recibiendo las comunicaciones y notificaciones por correo electrónico debe enviar escrito autorizando esta forma de notificación, al correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co.



Para efectos de lo anterior, se publica el presente aviso de citación para notificación personal del mandamiento de pago, en la página web de la entidad: <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> y se fija en lugar visible de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por el término de un (1) día, quedando surtida la citación para notificación personal, al finalizar el día de su publicación.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

ANA CAROLINA ARANGO VÉLEZ

Jefe Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales
y Procesos Disciplinarios con asignación de funciones de
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Margoth Londoño Mejía / Contratista OAJ



CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO HACE CONSTAR QUE:

El día veintitrés (23) de octubre de 2023, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/ y se fija por el término de un (1) día, en la cartelera de acceso al público ubicada en la entrada de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el aviso de CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la Resolución No. 3027 del 21 de septiembre de 2022 **'POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES'** dentro del proceso de cobro administrativo coactivo CAC-009-2021, que se adelanta en contra del señor FABIAN HERNANDO GIRALDO VÉLEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.114.487.905, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfija a las 6:00 p.m. del día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).


ANA CAROLINA ARANGO VÉLEZ

Jefe Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales
y Procesos Disciplinarios con asignación de funciones de
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Margoth Londoño Mejía / Contratista OAJ 